

LA CASA DE LOS MÉNDEZ EN SAHAGÚN (LEÓN):
GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y ENTORNO ARTÍSTICO¹

*THE HOUSE OF THE MÉNDEZ FAMILY IN SAHAGÚN (LEÓN):
GENEALOGY, HERALDRY AND ARTISTIC SURROUNDINGS*

RAFAEL DOMÍNGUEZ CASAS

Universidad de Valladolid

Resumen: La villa de Sahagún (León) nació en el siglo XI al abrigo del Monasterio de San Benito, en el Camino de Santiago. Sus principales monumentos fueron catalogados como *Bien de Interés Cultural* (BIC) el 3 de junio de 1931: las ruinas del Monasterio de San Benito, las iglesias mudéjares de San Tirso, San Lorenzo y «La Peregrina» y el monasterio de San Pedro de las Dueñas. No se incluyeron las casas blasonadas, de las que solo sobrevive el ejemplar del siglo XVII cuya historia revelamos en este artículo.

Abstract: The city of Sahagun (Leon) was born in the XI century in the shelter of the Monastery of Saint Benedict, on the Way of Saint James. Its main monuments were cataloged as *Bien de Interés Cultural* (BIC) in June 3, 1931: the ruins of Monastery of San Benito, the Mudejar churches of San Lorenzo, San Tirso and «La Peregrina» and the Monastery of San Pedro de las Dueñas. The emblazoned houses were not included, of which only one example of the 17th century survives, whose history we reveal in this article.

Palabras clave: Sahagún, casa blasonada, Méndez, hidalguía, arquitectura.

Keywords: Sahagún, emblazoned house, Méndez, nobility, architecture.

¹ El autor pertenece al GIR *Arte, poder y sociedad en la Edad Moderna*, de la Universidad de Valladolid.

Fecha de recepción: 29/05/2019
Fecha de aceptación: 20/02/2020



En el número 4 de la calle Flora Flórez Herques se alza la única casa blasonada original que se conserva en Sahagún (fig. 1). Es un edificio cuadrangular de dos alturas. Su fachada principal tiene planta baja de sillería de Boñar con tres puertas de arco rebajado y planta noble de ladrillo con esquinas de dicha piedra. En ella se abren tres vanos rectangulares de arco rebajado con balcones de hierro forjado que apoyan en plataformas molduradas de piedra y tienen puntas en los ángulos para fijar bolas de bronce dorado. El escudo de piedra es de forma española y lleva las armas en relieve del linaje Méndez: en campo de azur dos pozas de veros puestas en palo y bordura de plata cargada de ocho cabezas de águila cortadas y sangrantes. Se timbra de yelmo con lambrequines y cascabeles, y descansa sobre un barroco tarjetón de cueros recortados cuyo extremo inferior muestra una máscara con cadenas y frutas. La puerta interior del zaguán da entrada al espacio en que se encuentran la escalera principal, la puerta de cocinas y el corredor que sale en línea recta hacia el jardín trasero. En la planta noble se distribuyen las estancias privadas, cuya sala principal coincide con los dos ventanales centrales de la calle. Se conserva carpintería original en estructura, mobiliario, techos interiores y canes moldurados de la cornisa. Un elegante chaflán convexo y rehundido de sillería da paso a la fachada lateral de ladrillo (fig. 2) sita en la calle de San Benito, a la que sigue un muro con una puerta de entrada al jardín trasero.

Las armas del escudo de piedra coinciden en casi todos los detalles con las del escudo principal de la fachada de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios² de Orense, que fue fundada por Francisco Méndez Montoto en 1522 y reedificada por su hijo Alonso Méndez Montoto en 1584, como consta en la inscripción de la portada, con la diferencia de que llevan en abismo un escusón con una cruz de San Juan. Dichas armas se repiten en el escudo central de la fachada de la casa-palacio de los Méndez Montoto en Orense (actual Museo Municipal, c/ Lepanto), construida por Francisco Méndez y renovada por su hijo Alonso Méndez, quien seguramente añadió el escudo de piedra de forma española sobre cueros recortados y timbrado con yelmo

² FLOREZ, E.: *España Sagrada*, t. XVII, 2ª edición, Madrid, Pedro Marín, 1789, p. 165.



Fig. 1. Casa de los Méndez, h. 1660-1690. Sahagún (León)



Fig. 2. Casa de los Méndez, esquina con calle de San Benito

de hidalgo. Con el fin de probar su hidalguía, el citado Alonso Méndez Montoto obtuvo una certificación de armas expedida en Madrid en 1583 por Juan de España³, rey de armas «Flandres», que pintó y describió el escudo familiar (fig. 3) a partir de dos modelos, el segundo de los cuales coincide con el de Sahagún (fig. 4):

«Los Méndez son muy buenos hijos dalgo y en estas partes destos Reynos ay muchos dellos y es muy prinçipal. Las armas propias deste linaje es un escudo el campo de gulas y en él una cruz de san Juan de plata como están aquí. Ay otros Méndez que traen por armas un escudo el campo azul con dos pazes de plata llenas de veros azules y unas cavezas de ágila que son ocho cortadas coriendo sangre, las pazes puestas en palo como están aquí.»

³ Archivo Histórico Provincial de Orense, libro 255, Madrid, 25 de enero de 1583. Pergamino inserto en «Papeles de la ydalgua de Francisco Méndez y de su hijo Alonso Méndez» (1507-1614), 31 x 20'5 cm, ff. 14-15. Juan de España era el flamenco Jehan Spaen, rey de armas «Flandres» del rey don Felipe II.

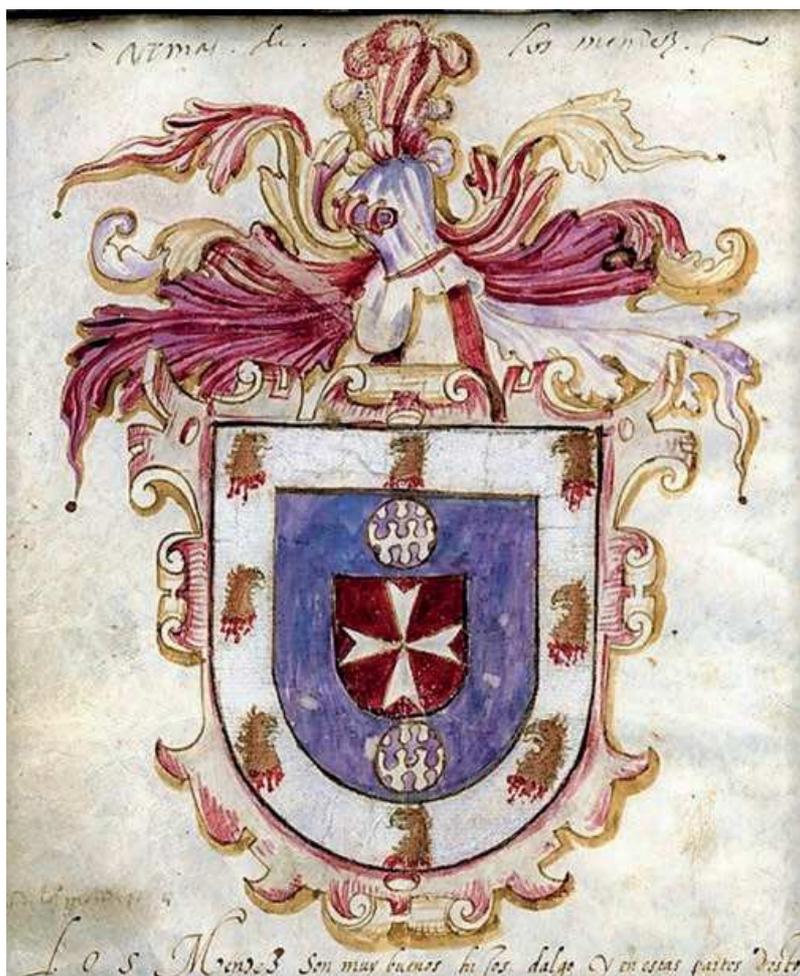


Fig. 3. Juan de España, rey de armas «Flandres». Escudo de los Méndez-Montoto, 1583. Archivo Histórico Provincial de Orense

El linaje que lleva por apellido el patronímico Méndez⁴ procede «de la casa real de Celanova y reconoce por tronco al rey godo Égica». De dicho tronco descendía el conde don Hermenegildo Méndez, mayordomo mayor del rey don Alfonso III de León, que casó con doña Ermesinda Arias, señora de Puerto Marín (obispado de Lugo) y descendiente de Arias Miro, rey suevo de Galicia. De su descendencia surgieron numerosas ramas que establecieron casas solariegas en los Cinco Reinos cristianos. Suárez de Alarcón⁵ escri-

⁴ PIFERRER, F.: *Nobiliario de los Reinos de España*, t. IV, Madrid, 1858, pp. 23-25.

⁵ SUÁREZ DE ALARCÓN, A.: *Relaciones genealógicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal, condes de Torresvedras*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1656, pp. 4-14, 96. Véase también ARGOTE DE MOLINA, G.: *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, Fernando



bió que don Suero Méndez de Amaya el Bueno, «señor de toda la tierra entre los ríos Duero y Lima», fue nombrado en 1093 por el rey don Alfonso VI de Castilla y de León teniente general y gobernador de «toda la parte de Portugal, que poseían los Christianos». Fue su segunda esposa doña Erbillida Núñez de las Asturias, en quien tuvo cinco hijas, una de las cuales, doña María Suárez, se casó con Pedro Bernáldez de Sahagún, «progenitor de toda la familia de Meneses». Cuatro siglos más tarde, el 1 de septiembre de 1545 se reunía el concejo de la villa de Sahagún⁶, figurando entre los asistentes un Cristóbal Méndez del que no hay más noticia.



Fig. 4. Casa de los Méndez. Escudo de armas. Sahagún (León)

Díaz, 1588, ff. 89-89r; SALAZAR DE MENDOZA, P.: *Origen de las dignidades seculares de Castilla y León*, Madrid, Imprenta Real, 1657, libro segundo, f. 39; TRELLES VILLADEMOROS, J. M.: *Asturias ilustrada. Origen de la nobleza de España*, t. II, Madrid, Joaquín Sánchez, 1739, pp. 457-459.

⁶ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Sala de Hijosdalgo (SH), caja 44,5. Pleito de hidalguía de Hernán Cabeza de Vaca y Castrillo, vecino de Sahagún. Valladolid, 1544-1546.



1. HIDALGUÍA DE DON JACINTO MÉNDEZ DE VEGA, 1634-1639

Don Jacinto Méndez de Vega⁷, natural de Mansilla de las Mulas y vecino de dicha villa y del lugar de Villamoros, probó su nobleza en 1639 en virtud de un pleito mantenido contra los concejos de dichas villa y lugar. El proceso se inició en Mansilla, cuyo corregidor, Francisco Castejón, se presentó el 28 de febrero de 1634 en casa de don Jacinto con un requerimiento del concejo de Villamoros para pagar pechos. Como no quiso pagar por ser hidalgo, le fueron confiscados «un cántaro de cobre bueno y una salvilla grande de plata con su pie» por cuantía de 191 reales que dijeron les debía de pecho de la hacienda raíz «que tenía en el dicho lugar de Villamoros». El agraviado presentó una demanda contra los dos concejos en la Real Chancillería de Valladolid el 20 de julio de 1634. En el pleito que siguió se investigó su ascendencia familiar, quedando demostrada su hidalguía de sangre por línea directa de varón de solar conocido y devengar quinientos sueldos según fuero de España:

REBISABUELOS: Juan Méndez «el Viejo» y su esposa legítima **Beatriz Flores**, vecinos de la villa de Villamañán (León).

BISABUELOS: Lupercio Méndez, natural de Villamañán, y su esposa legítima **Francisca Gómez**, vecinos de la villa de Villamañán. Aparecía el marido asentado como hijodalgo en un viejo libro de padrón de la iglesia antigua de Villamañán.

ABUELOS: Juan Méndez (h. 1543-h. 1613), natural de Villamañán, que se casó hacia 1585 en Villamoros con **María del Valle** y fueron vecinos de Villamoros y de Mansilla. Juan Méndez había salido de Villamañán «siendo muchacho de poca edad» al lugar de San Pedro de los Oteros, donde vivió «en casa de licenciado Valdés,

⁷ ARCHV, SH, caja 232,6. Valladolid, 1634-1639. Pleito de hidalguía de don Jacinto Méndez de Vega, vecino de Villamoros y de Mansilla del Almirante (León); ARCHV, Registro de Ejecutorias (RE), caja 2692,3. Valladolid, 20 de agosto de 1639. Ejecutoria del pleito de hidalguía de don Jacinto Méndez de Vega. Véase también LADRÓN DE GUEVARA E ISASA, M. (dir.), FERNÁNDEZ SALMADOR, A. I. y FERREIRO MAESO, C.: *Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Siglo XVII, Reinado de Felipe IV*, t. I, A-M, Madrid: Ediciones Hidalguía, 2013, p. 676.



escribano», hasta que se fue a vivir al lugar de Villamoros, «adonde fue casado». Tuvo dos hijos legítimos en María del Valle: el doctor Pedro Méndez y Juan Méndez, cura de Sahelices (del Payuelo). Falleció hacia 1613 y «fue enterrado» en el lugar de Villamoros.

Juan Méndez era hidalgo y tenía privilegio de exención de hospedar en su casa a soldados y gentes de armas. Un testigo asegura que el susodicho había sido «escribano estante en el lugar de San Pedro de los Oteros». El escribano Francisco Díez certificó en Villamañán, el 9 de septiembre de 1563, que los nombres de los padres y abuelos de Juan Méndez no estaban asentados en los libros de padrones de los pecheros de dicha villa. En 1640 se comprobó en un libro de nombramientos del archivo de «las cassas del ayuntamiento» de Mansilla que Juan Méndez figuraba como hidalgo el 3 de enero de 1569. En el mismo archivo estaban los libros de empadronamiento de Villamoros correspondientes a los años 1568 a 1573: en los listados del servicio real y de la martiniega figuraba Juan Méndez como hidalgo sin pagar dinero alguno.

Un testigo de la parte contraria afirmó que María del Valle, abuela del litigante, había estado casada previamente con el hidalgo Lope de Namacales, «en cuya cabeça avían puesto todos los bienes que allí avía», pero ella se murió y dejó toda la hacienda a su hijo el doctor Méndez, padre del litigante, «y a otro ermano suyo cura de Saelices que murió, y vino a quedar todo en el litigante y su padre», que eran pecheros.

PADRES: el **doctor Pedro Méndez** (+ h. 1624), abogado y regidor por el estado de los hidalgos en la villa de Mansilla del Almirante «y siempre tuvo casa, prado, guertas y tierras en el lugar de Villamoros». Se casó con doña **Luisa de Vega**, que era hija de Miguel de Vega, vecino de Sahagún, y fueron padres de don Jacinto Méndez de Vega, que litigaba en la Real Audiencia de Valladolid por su hidalguía de sangre.

El doctor Pedro Méndez fue desde 1616 alcalde mayor del estado del Duque de Alburquerque, residiendo «en ofiçio de justiçia» en Cuéllar, Alburquerque y Mombeltrán. Administró justicia en las posesiones de don Francisco Fernández de la Cueva (Cuéllar, 1575-Madrid, 1637), Grande de España, VII duque de Alburquerque, IV marqués de Cuéllar, VII conde de Ledesma y Huelma, señor de las villas de Mombeltrán y La Codosera, virrey de Cataluña (1616-19), emba-



jador ante la Santa Sede (1619-23), virrey de Sicilia (1627-32), de los consejos de Estado y Guerra y presidente del Supremo de la Corona de Aragón y del Consejo de Italia, el cual se había casado en 1614 en terceras nupcias con doña Ana Enríquez de Cabrera y Colonna, hija de don Luis Enríquez de Cabrera, VIII almirante de Castilla.

En Mansilla, el 24 de octubre de 1635, «estando en las cassas del ayuntamiento... aviendo abierto el archivo y caxones», sacó el escribano Juan García Ramírez los libros de nombramientos, a petición de don Jacinto Méndez. Se comprobó que en la elección de oficios municipales del 21 de mayo de 1615 salieron elegidos el licenciado Méndez y Ventura de Bolaños como regidores del estado de hijosdalgo. Tomaron posesión de su regimiento el 25 de junio siguiente, haciendo juramento, cada uno por sí, en la vara del corregidor don Fernando de Herrera y Sotomayor «por Dios nuestro señor y por la Santa María madre y a una señal de Cruz tal como ésta + sobre que pusieron sus manos derechas», y prometieron ejercer su oficio bien y fielmente «mirando por el bien común, pobres, viudas y guerfanos». El 21 de mayo de 1616 se reunió el concejo para nombrar a los oficiales del regimiento desde San Juan de dicho año hasta el sucesivo de 1617, saliendo elegidos Ventura de Bolaños y el licenciado Pedro Méndez como regidores por el estado de los hijosdalgo. Dichos nombramientos eran ratificados por don Juan Alfonso Enríquez de Cabrera y Colonna, IX almirante de Castilla, V duque de Medina de Rioseco y señor de Mansilla.

El 27 de junio de 1616 se reunió el concejo en las Casas del Ayuntamiento de la villa de Mansilla, en presencia del corregidor don Fernando de Herrera y Sotomayor y del escribano Jusepe Fernández. El licenciado Pedro Méndez, «veçino y avogado desta villa y rregidor del estado de los hijosdalgo della», declaró que «por quanto se a de yr desta villa oy dicho día a la de Cuéllar por alcalde mayor del estado del duque de Alburquerque», y por haber fenecido el año de su regimiento «y ay otros nombrados» para el ejercicio de San Juan de junio de 1616 a 1617, se atenía a la costumbre guardada en dicha villa de tiempo inmemorial a esta parte, según la cual «la vara de hermandad de los hijosdalgo se da a el rregidor del dicho estado que sale, y ansí se le devía de dar a él». Por la razón que alegaba «no la podía servir y ansí, sin perjuicio del derecho que a



ella tiene y comprotestación que no le pase perjuicio para adelante», dejó dicha vara en manos del corregidor y regidores «para que por esta vez la provean en otro hijodalgo para que usse y exerça el dicho oficio por este presente año».

Algunos testigos del pleito de hidalguía de don Jacinto Méndez de Vega aseguraron en 1635 que el doctor Pedro Méndez, su padre, «hera onbre de mucha ynportancia y por serlo syenpre abía andado ocupado en servicio de los duques de Alburquerque e sus fechos que le daban». Los testigos contrarios afirmaron que el doctor Méndez tenía oficios de teniente de corregidor en Mansilla y otras partes, y que poseía muchos bienes raíces de tierras, huertas y prados en el lugar de Villamoros, pero que era hombre llano pechero y debía su elección como regidor del estado de los hijosdalgo de Mansilla a sus amistades. Poseía casas, huertas y tierras en Villamoros, Villafañe y Villimer, las cuales le administraba Antonio Carbonero, cura de Villasabariego, que se encargaba de pagar cada año por tercios el pecho del servicio real. Cuando el licenciado (sic) Méndez murió, le sucedió en dichos bienes su hijo don Jacinto, que siguió pagando esos pechos. Se presentó por ello una carta de razón de la hacienda y cuentas del doctor Méndez que por su orden administraba el cura Antonio Carbonero, fechada en Villasabariego el 15 de diciembre de 1613, en la que se ofrecían detalles de las rentas producidas por dichos bienes desde 1607 hasta 1613, que fueron 1.178 reales de alcance en dinero y 15 reales de alcance de trigo.

Juan García, vecino de Villamoros de unos 56 años y pechero, fue presentado como testigo en 1637 por el fiscal de su majestad y declaró que hacia 1617 fue a Mansilla a pedir el servicio real que habían repartido al licenciado (sic) Pedro Méndez. Como en su casa no le pagaron, dicho testigo tomó «un candelero de azófar» que estaba sobre un escritorio y cuando salió a la plaza le preguntó un vecino llamado Simón Rubio que por qué se llevaba ese objeto. Tras explicárselo, Simón Rubio le dijo que no se lo llevase, pues le pagaría los 6 reales del servicio real, «y sacó tres Rs de a dos en plata que le dio a este testigo, y el dicho candelero le volvió a cassa del dicho Pedro Méndez». Otro testigo, Pedro de Mayorga, vecino de Villafañe, de 60 años y «pechero que vive en su hacienda», declaró que el doctor Méndez tenía posesiones en Villamoros, en Mansilla «y tan-



vién en Sahagún, donde vive la madre del litigante, y tanvién fue corregidor de Alburquerque». El testigo Andrés Martínez, vecino de Villamoros, de unos 48 años y labrador pechero, explicó que conoció al doctor Méndez «desque vino de sser correxidor de Alburquerque por el duque de Cuellar» (sic), que sería por 1621, y que dicho doctor tenía en Villamoros mucha cantidad de bienes, tierras, prados, huertas y casa que ahora poseía su hijo don Jacinto Méndez de Vega.

Cuando el doctor Méndez murió, su viuda doña Luisa de Vega se fue a vivir a la villa de Sahagún, donde todavía residía en 1639. Se comprobó en los libros de padrones del pecho y servicio real de Sahagún, dentro del apartado correspondiente a la parroquia de San Tirso, que doña Luisa había pagado 54 reales por el trienio 1624-1626, 76 reales del trienio 1627-1629, 76 reales del trienio 1630-1632, 76 reales del trienio 1633-1635 y 77 reales del trienio 1636 a 1638. También aparecía su nombre en el padrón de moneda forera de los feligreses de la parroquia de San Tirso: en 1625 pagó 24 reales «Doña Luisa de Vega, pechera», y en 1633 pagó la misma cantidad «doña Luisa, viuda; tiene una moza pechera», entendiéndose que lo pagaba por dicha moza. Según el *Libro de bautizos y entierros de la iglesia de San Tirso* de Sahagún, su padre Miguel de Vega había fallecido en dicha villa el 20 de marzo de 1622, Domingo de Ramos, y «está sepultado al primero mármol de la capilla del licenciado Ruiz».

LITIGANTE: **don Jacinto Méndez de Vega**, natural, vecino y regidor del estado de los hijosdalgo de la villa de Mansilla, vecino del lugar de Villamoros y procurador general por dicho estado en las villas de Mansilla y Sahagún. Se casó hacia 1620 con **doña Jerónima de Villafañe** y vivían juntos en una casa de Mansilla, donde tenían bienes muebles y raíces. Fueron sus hijos **don Pedro Méndez de Villafañe**, Juan Méndez, Francisco Méndez y doña Josefa María Méndez. Juan García, vecino de Villamoros, pechero de unos 56 años, declaró en 1637 como testigo en el pleito de hidalguía que don Jacinto Méndez heredó de su padre bienes raíces en Villamoros «y por su madre a tenido y tiene vienes en la villa de Sagún y tanvién los tiene en la villa de Mansilla del almirante cuya aldea es el dicho lugar de Villamoros».



El interrogatorio de testigos presentados por el licenciado don Martín de Larriategui, fiscal del rey, contra la hidalguía de don Jacinto Méndez, se hizo en 1637 en Valladolid ante el licenciado don Gutierre de Argüelles, del consejo de su majestad y su alcalde de hijosdalgo, «en su aposento en el colexio de Santa Cruz». Algunos testigos estuvieron presentes cuando hacia 1630 don Jacinto Méndez mostró ante el concejo de Villamoros unos papeles hechos ante la justicia de Guadalcanal, en el reino de Granada, en los que se afirmaba «su descendencia de Andalucía». Testigo de ello fue Juan García Ramírez, escribano de Mansilla, quien declaró que don Jacinto había ganado una provisión de los alcaldes de los hijosdalgo de la Real Audiencia de Valladolid y le había pedido que la notificase ante dicho concejo, cuyos miembros le iban a poner pechos. Don Jacinto dijo que esos papeles demostraban su hidalguía y que si le reconocían como hidalgo «el suspendería el que no se notificase la provisión y que él pagaría todos los pechos asta allí corridos... y en esta conformidad se quedaron». Ocho días más tarde se presentó dicho testigo en Villamoros, a requerimiento de don Jacinto, para hacer la notificación. Estaba presente el doctor Collantes, «vecino y avogado de la çiudad de León, con el qual se comunicó el caso». Don Jacinto exhibió ante los vecinos de Villamoros «un pedimiento e información feché en la villa de Guadalcanal y otros papeles por donde constava ser su aguelo visaguelo de la dicha villa de Guadalcanal». Con el parecer del doctor Collantes le reconocieron dichos vecinos por hidalgo, «cuya justificación, papeles e ynformación y provisión este testigo lo entregó todo originalmente al dicho don Jaçinto Méndez». Después retiró don Jacinto dichos papeles diciendo que su origen familiar estaba en Villamañán, a lo que respondió el concejo de Villamoros volviendo a empadronarle y a ponerle pechos.

Un testigo contrario afirmó que esos papeles de Andalucía «ablan de linpieça y no de hidalguía», insinuando veladamente que el litigante podría ocultar un origen judeoconverso. Cuando supieron que se habían expedido en el Reino de Granada, los vecinos de Villamoros se sintieron engañados y volvieron a empadronar a don Jacinto por pechero. Como el litigante debía casi 200 reales de pechos, dicho testigo le tomó una prenda de plata, pero «después del



rremate en la plaça de Mansilla salió Juan Juárez... amigo del dicho don Jacinto y rescató la dicha prenda que era una pieça de plata blanca de pitipié bajo y pagó los dineros en que se avía Rematado, y continuando el rrepartirle los pechos y sacarle prendas dio ocasión a este pleito». Otros testigos dijeron que don Jacinto debía unos 90 reales; que el «licenciado» Collantes, vecino de León, era pariente del cura de Villamoros, y que los ancestros del litigante eran pecheros y «buenos cristianos temerosos de Dios y de sus conciencias».

En la reunión del concejo de Mansilla del 20 de junio de 1630 para elegir y nombrar oficiales del regimiento para el periodo de San Juan de junio de 1630 a San Juan de junio de 1631, salieron como regidores por el estado de los hijosdalgo Gaspar de Robles, Gonzalo de Villafañe, el licenciado Pedro de Villarroel y don Jacinto Méndez de Vega. Así lo refirió el litigante en su pleito de hidalguía, del que obtuvo sentencia favorable en la Real Chancillería de Valladolid el 4 de diciembre de 1635, confirmada el 27 de abril de 1638 y el 8 de febrero de 1639. Se expidió carta ejecutoria de su hidalguía de sangre en Valladolid el 20 de agosto de 1639.

Los costes del proceso se tradujeron en deudas que don Jacinto subsanó en parte con la dote de su esposa. Santos de Ledesma⁸, vecino de Mansilla, otorgó carta de poder el 24 de septiembre de 1640, ante Sebastián Gómez, escribano de Mansilla, a Francisco de Sorriba, vecino de Valladolid y procurador de causas en la Real Chancillería, para «ganar huna Real provisión sovre y en Raçón de que aviéndose fecho y travado una execución de mi pedimiento contra la persona y vienes de don Jacinto Méndez de Vega, veçino que fue desta dicha villa y que lo era al tienpo... que se contraxo la deuda desusso minçionada, y al pressente lo es vecino de la villa de Saagún», de 366 reales de cuantía, «y abiéndosele trabado execución y de mi pedimiento levádose Requisitoria para la justicia ordinaria de la dicha villa de ssaagún y en virtud della citar de Remate al dicho don Jacinto Méndez, y deviéndoseme entregar con los autos orixina-

⁸ ARCHV, Pleitos Civiles. Zarandona y Balboas (olvidados), caja 2206,1. Pleito de Santos de Ledesma, vecino de la villa de Mansilla, con don Jacinto Méndez de Vega, vecino de Sahagún. Ilegible en parte.



les que en ssu virtud y el de la justicia de Saagún se yçieron, aviéndole citado no se me a querido entregar por aver parecido ante ella doña Jerónima de Villafañe muguer del dicho executado y echo terçería alegando... ser preferida y más privilexiada en los vienes del dicho su marido, cuya terçería avía de ser fecha y asentada ante la justiçia ordinaria... de Mansilla como juez competente del conoçimiento de la caussa; en rraçon de lo qual» pueda hacer las diligencias necesarias hasta que «se me aga el dicho pago».

Doña Jerónima de Villafañe pleiteó contra don Jacinto Méndez de Vega «en rrazón de su dote y otras cosas ante la dicha justiçia de Sahagún». En Sahagún, el 22 de diciembre de 1640, ante el escribano Facundo García, compareció Juan Cabeza, procurador de causas de dicha villa, y dijo que en el poder a él dado por doña Jerónima de Villafañe, mujer legítima de don Jacinto Méndez de Vega, «vecinos de dicha villa», para poner por demanda al susodicho «mucha cantidad de maravedís de quela es deudora de la dote y arras que llevó a su poder y al matrimonio quando con él cassó y heredades de casas y una cadena de oro y otras cosas que a convertido en la paga de sus deudas particulares y fianças que dexó a diferentes personas que sse otorgó y passó ante mí el escribano» en Sahagún el 21 de agosto de 1640, «le sustituya y sustituyo en Alonso Suero y Juan del rribero, procuradores de la real audençia y chanzillería de Valladolid», y dicho Juan Cabeza otorgó esta sustitución ante el citado escribano y tres testigos vecinos y estantes en dicha villa de Sahagún. Estos pleitos se debieron cerrar de modo amistoso, pues figuran en la categoría de «olvidados».

En Sahagún, el 5 de septiembre de 1641, se reunió el concejo, justicia y regimiento de la villa «en su ayuntamiento»⁹, y especialmente el licenciado Calatayud Arellano, alcalde mayor de ella; el teniente de alférez mayor Juan de Escobar Cuevas, los regidores Gaspar Garabito, don Antonio Girón, don Diego de la Serna y Pra-

⁹ ARCHV, RE, caja 2763,71. Valladolid, 10 de junio de 1649. Ejecutoria del pleito litigado por Domingo García de Ceballos, natural de Sahagún y vecino de Madrid, sobre su hidalguía; ARCHV, RE, caja 2765,93. Valladolid, 16 de septiembre de 1649. Ejecutoria del pleito litigado por Facundo García de Ceballos, natural y vecino de Sahagún, sobre su hidalguía. Véase también LADRÓN DE GUEVARA E ISASA, M. (dir.), FERNÁNDEZ SALMADOR, A. I. y FERRERO MAESO, C.: *ob. cit.*, p. 420.



do, Pedro Oreja y Francisco Arias; el procurador general don Jacinto Méndez de Vega y el procurador de los hombres buenos pecheros Pedro de la Puente, ante Luis de Vega, escribano del ayuntamiento, para tratar sobre la pretensión de hidalguía de Facundo García de Ceballos Aparicio, escribano del número y vecino de Sahagún, y de sus hermanos Domingo y Juan García de Ceballos Aparicio, naturales de Sahagún y vecinos de la villa y corte de Madrid, donde ejercían como «mercaderes de sedas en la puerta de Guadalaxara». El 11 de septiembre notificó Facundo García de Ceballos al concejo de Sahagún el poder que le habían otorgado sus hermanos en Madrid para lo susodicho, siendo testigos Facundo de Villanueva, don Jacinto Méndez de Vega y Diego García, «vecinos y estantes en la dicha villa». Los tres hermanos demostraron en 1649 en la Real Chancillería de Valladolid que eran hidalgos notorios de sangre «y descendientes de la cassa y solar de Çevallos en el valle de Buelna, sita en el conçejo de San Pedro y San Felices que es solar infançonado de notorios hijos dalgo».

Doña Luisa de Vega se había retirado hacia 1624 a Sahagún, su villa natal, al enviudar del doctor Pedro Méndez, vecino de Mansilla. El hijo de ambos, don Jacinto Méndez de Vega, vecino de Villamoros y de Mansilla, era vecino de Sahagún en 1640 y procurador general de su concejo en 1641. Le acompañaban su esposa doña Jerónima de Villafañe y su hijo mayor don Pedro Méndez de Villafañe, que se casó en Sahagún con doña Juana de Escobar y Arias, natural de dicha villa. En el padrón y repartimiento de la moneda forera¹⁰ redactado en Sahagún el 1 de septiembre de 1650 por Pedro de Luna, procurador del estado de los hombres buenos pecheros, y por Juan de Espinosa, regidor por dicho estado, correspondiente a la colación de San Tirso, se incluyó a «don Jaçinto Méndez y una criada» que pagaban 24 reales, pero después se escribió encima: «Don Jaçinto yjodalgo». Esta enmienda se hizo por orden del licenciado don Juan Magdaleno Morexón, alcalde mayor de la villa, conforme a dos autos fechados el 31 de diciembre de 1650 y el 8 de marzo de 1651, «y su merçed lo firmó y mandó poner aquí esta

¹⁰ ARCHV, SH, caja 270,8. Valladolid, 1673-1676. Pleito de hidalguía de don Juan Cabeza de Vaca de Castro y Reyero, vecino y regidor de Sahagún (León).



rración en conformidad de la carta executoria de yjodalgo que tiene dicho don Jaçinto», dicho 8 de marzo, ante el escribano Luis de Vega. No se tachó el nombre de la criada «para que se cobre della» 12 maravedís de los 24 de dicha partida.

El 1 de enero de 1671 se reunió el concejo de Sahagún en la iglesia de Santiago «para nonbrar los doce electores como es costumbre», figurando entre los votantes don Luis Méndez y don Pedro Méndez. En el recuento quedó en sexto lugar don Pedro Méndez, con 38 votos. El 2 de enero se reunieron «en la sala del ayuntamiento» don Pedro de Escobar y Mendoza, teniente de alférez mayor, y los señores justicia y regimiento de la villa, estando presentes don Luis y don Pedro Méndez. Los doce electores votaron regidores para 1671, saliendo elegidos por el estado de los hijosdalgo los siguientes: don Alonso Arias con 18 votos, don Andrés de Torres Castellanos con 18 votos y don Luis Méndez con 16 votos. Como procurador por dicho estado eligieron a don Juan Cabeza de Vaca de Castro y Reyero, con 17 votos.

Don Ventura Girón Castellanos¹¹, vecino de Sahagún, otorgó un poder el 30 de octubre de 1676 a sus hermanos don Juan, canónigo de la catedral de León, y don Diego Girón Castellanos, clérigo presbítero de Sahagún, y a don Juan y don Tomás de Quirós, procuradores en la Real Chancillería de Valladolid, para que negociasen su pleito de hidalguía, figurando como testigos los hidalgos don Miguel Flores de Acevedo, Matías de la Plaza y Pedro Méndez, ante el escribano don Juan Gil del Barrio Palacio. No hay noticia de que los Méndez levantasen casa blasonada en Mansilla o en Villamoros, pero es evidente que lo hicieron en Sahagún (fig. 5) en el siglo XVII, utilizando como escudo familiar el descrito en 1583 por Juan de España¹², rey de armas «*Flandres*».

2. TESTAMENTO DE DOÑA FACUNDA MÉNDEZ DE ESCOBAR, 1749

Heredó la casa blasonada que estudiamos doña Facunda Méndez de Escobar, hija de don Pedro Méndez Villafañe y de doña Jua-

¹¹ ARCHV, RE, caja 3084,21. Valladolid, 18 de noviembre de 1698. Ejecutoria litigada por Ventura Girón Castellanos, vecino de Sahagún (León), sobre su hidalguía.

¹² Véase nota 3.

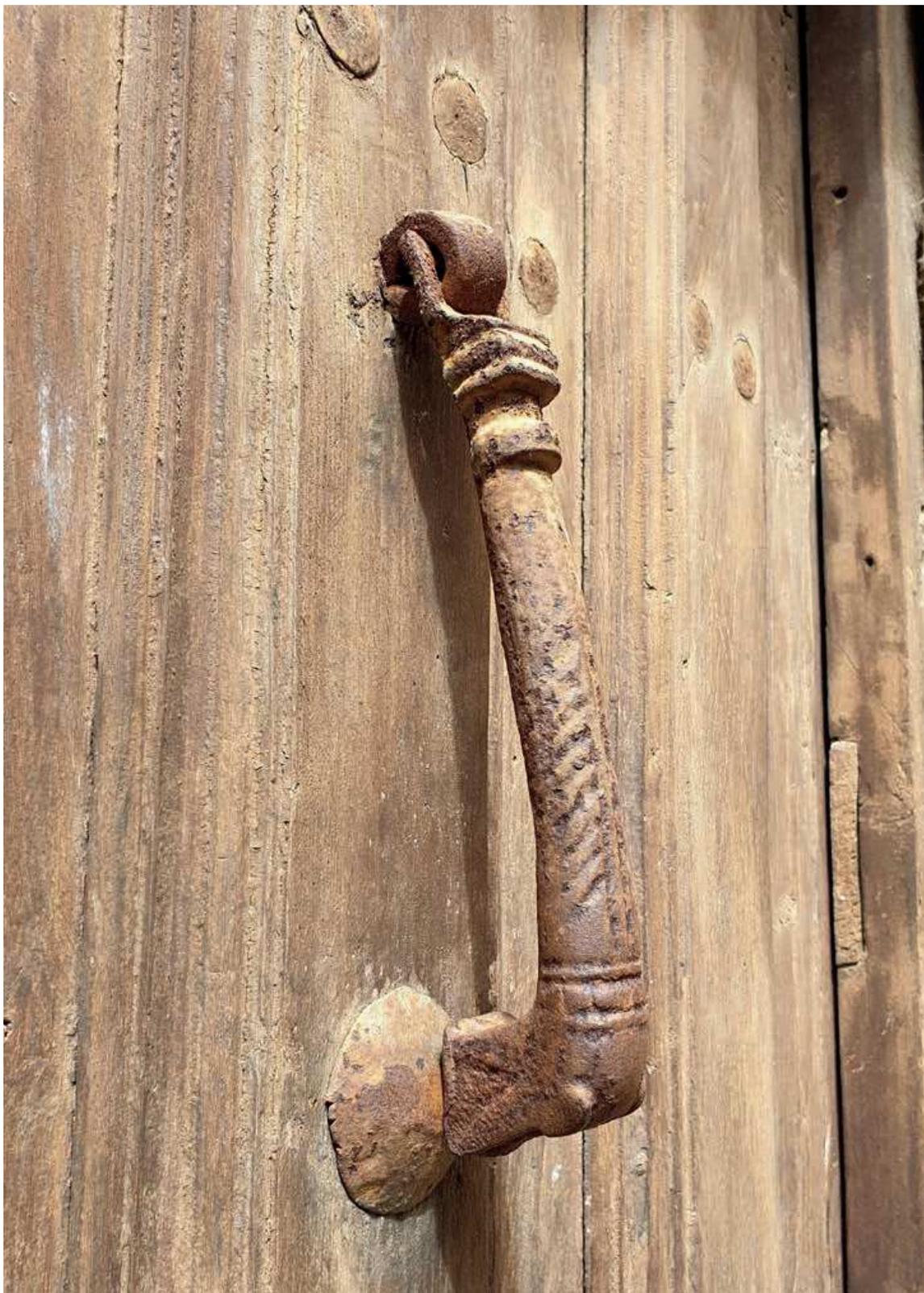


Fig. 5. Casa de los Méndez. Detalle: llamador



na de Escobar y Arias, vecinos de Sahagún, y nieta de don Jacinto Méndez de Vega y de doña Jerónima de Villafañe, vecinos de Villamoros, Mansilla y Sahagún. Otorgó dicha señora su testamento¹³ en Sahagún el 6 de agosto de 1749 ante Gerónimo de Mata y Puerta, escribano de su majestad y del número de dicha villa. Pidió ser amortajada en hábito de San Francisco y ordenó que la enterraran en la iglesia de San Tirso de Sahagún, ante el altar mayor. Dejó pagadas cuatro misas anuales en dicha iglesia: una el día de San Tirso, otra el de San Pedro, otra el de San Jacinto y otra el de los santos mártires Facundo y Primitivo, patronos de la villa. Era hermana de la Cofradía penitencial de la Vera Cruz¹⁴, cuyos cofrades participaron en sus funerales, entierro y misas.

Según consta en su testamento, la casa de doña Facunda Méndez de Escobar (fig. 6) estaba en 1749 —y sigue estando— en la «calle Carnecerías» (actual calle de Flora Flórez), que entonces pertenecía a la «colación de San Tirso». Tenía por linderos, de un lado la casa de Antonia Navamuel, esposa de Juan Bacas, y del otro la «calle de la portería de los carros del monasterio de San Benito» (actual calle de San Benito). En el citado testamento nombró herederos de sus bienes a su sobrino carnal don Ginés Méndez, vecino de Sahagún, que estaba casado con doña Ana Gallardo, y a los hijos

¹³ El documento, como la casa blasonada, es de propiedad privada.

¹⁴ Había en Sahagún dos cofradías penitenciales: la Vera Cruz y Jesús Nazareno. Informaron los cofrades de la primera en 1639 que fray Juan de Gayangos, abad de San Benito, había visitado la «cofradía, casa y ermita» de la Vera Cruz y había ordenado «que la procesión de disciplina que se ha de hacer el Jueves Santo del presente año... y las demás que se hicieren, salgan de la ermita a mano izquierda y vaya a la iglesia de San Tirso, por decir es hijuela de ella, y de allí vaya a la iglesia de dicho real convento de San Benito, por ser matriz, debajo de ciertas penas pecuniarias y censuras que nos fue notificado en cabildo general». El alcalde y los cofrades notificaron que era costumbre antigua «que la procesión de disciplina del Jueves Santo y las demás salgan de su casa y ermita a mano derecha... primero a la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Nueva, prosiguiendo su estación por las parroquias y conventos hasta acabar en la parroquia de San Tirso». Otorgaron poder a Francisco de Sorriba, procurador de la Real Chancillería de Valladolid, para que en nombre de la Cofradía de la Veracruz solicitase al Abad de San Benito que conservase la costumbre antigua. En LLAMAZARES, F.: «Sahagún: procesión desde tiempo inmemorial», en VV. AA., *La Semana Santa en Castilla y León*, León, 1993, pp. 131-132.



Fig. 6. Casa de los Méndez. Detalle: tirador

de ambos, don Francisco y don José Méndez Gallardo, el segundo de los cuales estaba destinado al sacerdocio. Mencionó también a su primo don Facundo Méndez Vozmediano, ya difunto; a sus sobrinos los hermanos don Manuel y doña Margarita de Escobar, casada esta última con don Melchor de Toro, y a sus sobrinas las hermanas doña María y doña Josefa de Getino y Escobar. Nombró testamentarios a don Manuel Cabeza de Vaca, vecino de Sahagún, y a don José Díaz de Remari, cura párroco de San Tirso. Fueron testigos Francisco Escapa, Manuel Salinas y Juan de Espinosa Ballestero, escribano de su majestad y del número de la villa de Sahagún.



De don Facundo Méndez Vozmediano, primo de doña Facunda, sabemos que el 24 de abril de 1701 estuvo presente «en la ermita de Nuestra Señora de la Puente, «jurisdicción de la Abbadía de Sahagún», como testigo de la ceremonia de velaciones¹⁵ oficiada «*in facie Ecclesiae*» por Manuel de Comillas Vozmediano, «cura de la parrochial de San Tirso de Sahagún», para unir en santo matrimonio a don Alejandro Gómez de Cosío Terán y Valmaseda, hijo de don Alejandro Gómez de Cosío Terán, corregidor de la villa de Tordehumos, y de doña Ana de Valmaseda y Velasco «su legítima muger», naturales y vecinos de la villa de Cervera de Pisuerga «en el obispado de León», y a doña Bernarda de Villafañe García de Ceballos, hija legítima de don Juan de Villafañe Izquierdo, «ya difunto», y de doña Ana García de Ceballos, vecinos de la villa de Sahagún. Don Juan de Villafañe Izquierdo era natural de Mansilla del Almirante y su esposa doña Ana García de Ceballos lo era de Sahagún. Don Alejandro Gómez de Cosío Terán «el mayor» y doña Ana de Valmaseda y Velasco, padres del novio, se habían casado el 8 de junio de 1678 en la iglesia parroquial de San Martín de la villa y corte de Madrid, habiendo oficiado la ceremonia fray Millán de Arellano ante los testigos don Nicolás de Velasco, guardadamas de la reina, tío y tutor de la novia; don Tomás Gómez de Cosío y don Diego de Valmaseda. Don Alejandro «el mayor» y su hijo don Alejandro «el mozo», que ahora se casaba, fueron patronos sucesivos del mayorazgo y de la capilla de San Pedro o «de los Cosíos» que se encuentra en la iglesia de Santa María del Castillo de Cervera de Pisuerga (Palencia).

La hidalguía de los Méndez se refleja en el pleito litigado por el Real Monasterio de San Benito de Sahagún con el concejo, justicia y regimiento de dicha villa, sobre la jurisdicción del monte y término de Valdelocajos¹⁶, donde dicho concejo había realizado cor-

¹⁵ ARCHV, SH, leg. 1290,5. Año 1731. Pleito de hidalguía de don Francisco Javier de Cosío Terán y Villafañe, vecino de la villa de Nava del Rey y natural de la de Cervera de Pisuerga.

¹⁶ ARCHV, RE, caja 3602,42. Ejecutoria del pleito litigado por el Monasterio de San Benito el Real de Sahagún contra el concejo, justicia y regimiento de dicha villa, sobre el monte y término de Valdelocajos. Dicho Real Monasterio exhibió un privilegio y donación del rey Ramiro III de León, fechado el XIV de las calendas de enero de la era 1018 (año 980), que figuraba en el *Libro de Becerro* custodiado en



tas no autorizadas de leña de encina, alerce y roble. A las 10 de la mañana del 19 de noviembre de 1767 se reunieron los miembros del concejo de Sahagún «en las casas de Ayuntamientos y sala capitular de ella, llamados por su portero y son de campana», a petición del licenciado don José Vicente de Olivares, abogado de los Reales Consejos y alcalde mayor de la villa por el rey don Carlos III. Estuvieron presentes Juan Felipe y Godos, escribano de su majestad y de la villa; los regidores por el estado de los hidalgos don Manuel de Escobar, don García Gómez de Cosío y don Francisco Méndez Gallardo —dueño de la casa que estudiamos—, y los regidores del estado de los hombres buenos pecheros Andrés Doncel y Juan de Celada. Actuó como procurador del síndico el citado don Francisco Méndez, por ausencia de don Francisco de Torres. El procurador de la pechería era Lorenzo de Luna Molaguero. Para defender su causa ante los representantes del monasterio benedictino, que eran el padre maestro fray Miguel de Soto y el padre prior fray Ordoño Méndez, fue nombrada una comisión municipal formada por don Manuel Cabeza de Vaca, don Juan Antonio Álvarez de Bobadilla y Lorenzo de Luna. En la reunión del concejo del 29 de enero de 1769 se dice que don Manuel Cabeza de Vaca era el teniente de alférez mayor.

En Sahagún, a 2 de diciembre de 1775, se reunieron los señores justicia y regimiento de Sahagún «en su sala consistorial»¹⁷, y especialmente el licenciado don Mariano Alonso de Quesada, abogado de los Reales Consejos y corregidor capitán a guerra por su majestad en dicha villa; los regidores don García Gómez de Cosío, don Francisco Méndez Gallardo (hidalgos), Josef Núñez, Bartolomé de Lagartos y Josef de Saldaña (pecheros), y don Tadeo Álvarez de Bobadilla, procurador síndico general, y dieron posesión a don Juan

su Archivo. Ganó el pleito en 1790 y se expidió real carta ejecutoria en Valladolid el 30 de julio de 1791.

¹⁷ ARCHV, RE, caja 3604,41. Valladolid, 31 de agosto de 1791. Ejecutoria del pleito litigado por don Juan Antonio Álvarez de Bobadilla, vecino y contador de la villa de Sahagún (León), con Valentín Fernández Flores, vecino de dicha villa y alcalde ordinario de los lugares del Coto del Real Monasterio de San Benito, para que se respete lo ordenado en el real título de contador despachado en favor del primero.



Antonio Álvarez de Bobadilla y Salas del oficio y real título de contador de cuentas perpetuo de dicha villa y de su Coto que son cuatro lugares de su jurisdicción —Calzada, Codornillos, Villapeceñil y Parazuelo—, de acuerdo con el nombramiento otorgado al susodicho por el rey don Carlos III de las Españas y de las Indias en San Lorenzo de El Escorial el 5 de noviembre, dando fe de ello Juan Felipe y Godos, escribano de su majestad y de la villa de Sahagún y notario mayor único del ayuntamiento de la audiencia eclesiástica de ella y su Real Abadía.

3. FELIPE BERROJO DE ISLA Y LOS MAESTROS TRASMERANOS EN SAHAGÚN

No sabemos quién construyó la casa de los Méndez (fig. 7), pero en ella se refleja el *modus operandi* de los talleres que trabajaron en



Fig. 7. Casa de los Méndez. Detalle: planta noble



el Real Monasterio de San Benito¹⁸ entre 1660 y 1680. De las obras barrocas de gran calado que se hicieron en esos años se conserva el «Arco de San Benito»¹⁹ (fig. 8) que daba entrada a la nave de la Epístola de la desaparecida iglesia románica. Consta de cuerpo alargado y ático unidos por aletones, arco central de medio punto, hornacinas laterales con esculturas de los santos mártires Facundo y Primitivo, patronos de la villa, y dos tarjetas con inscripciones latinas que refieren la restauración del monasterio por el rey Alfonso I y la construcción²⁰ de la portada en 1662. Por encima corre un friso dórico con los emblemas del Santo Oficio y de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Cristo, Avis y San Juan, entre la mitra abacial y el cuervo de San Antonio Abad. En el ático es dispone el escudo del rey don Felipe IV de las Españas y de las Indias con escusón de Portugal, bajo cuyo patronato se hizo la portada. Debajo del frontón se dispone un friso con la firma y el compás del arquitecto: «FA-CIE-BAT-PHE- ^ -LIPE-BE-RO-JO». Se trata de Felipe

¹⁸ RÍOS, D. de los: «Ruinas del ex-Monasterio de Sahagún», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, t. I, 1881, pp. 78-89; GÓMEZ-MORENO, M.: *Catálogo Monumental de la Provincia de León* (Madrid, 1925) León, 1979, pp. 343-350; SÁNCHEZ PÉREZ, M.^a del P.: *El Monasterio de los Santos Facundo y Primitivo de Sahagún*, Sahagún, 1993; HERRÁEZ ORTEGA, M.^a V. (coord.): *El Patrimonio artístico de San Benito de Sahagún: esplendor y decadencia de un monasterio medieval*, León, 2000; PÉREZ GIL, J. y SÁNCHEZ BADIOLA, J. J. (coords.): *El paisaje cultural del monasterio de Sahagún. Alfonso VI y su legado*, actas del Congreso Internacional celebrado en Sahagún en 2009, León, 2012.

¹⁹ MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Escultura barroca castellana*, Madrid, 1959, p. 53; HERAS GARCÍA, F.: «Felipe Berrojo y la portada de la Iglesia del Monasterio de Sahagún», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA)*, XXXVI, 1970, pp. 503-505; DOMÍNGUEZ CASAS, R.: «La portada de Felipe Berrojo y la fachada de la portería en el monasterio de San Benito de Sahagún. Estructura e iconografía», *Anales de Arquitectura*, 8, 1998, pp. 45-64; CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M.^a D.: «La reforma del Monasterio de San Benito en la Edad Moderna», en HERRÁEZ ORTEGA, M.^a V. (coord.): *ob. cit.*, pp. 206-209; DOMÍNGUEZ CASAS, R.: «El arco de San Benito de Sahagún: restauración y hallazgos artísticos», *Restaurar la Memoria, AR&PA 2000*, Valladolid, 2001, pp. 557-574; PÉREZ DE CASTRO, R.: «Un dibujo de Felipe Berrojo para la portada de San Benito de Sahagún», *De Arte*, 1, 2002, pp. 75-80.

²⁰ El Padre Escalona escribe que el abad Fray Gregorio de Quintanilla «hizo muchas obras en la Iglesia, y fuera de ella, siendo la más visible la hermosa fachada de piedra que se ve hoy en la Iglesia al mediodía», en: ESCALONA, Fr. R. de.: *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, Madrid, 1792, p. 218.



Fig. 8. Felipe Berrojo de Isla. «Arco de San Benito». Detalle. 1662. Sahagún (León)

Berrojo de Isla²¹ (Paredes de Nava, h. 1628–Medina de Rioseco, 1694), activo desde 1652 en Carrión, Medina de Rioseco, Sahagún, Villada, Villalón, Amusco, Herrín de Campos, Palencia, Zamora y Valladolid. En 1666 es citado en Valladolid como «el más ynsigne que se conoce de su profesión»²². Residió en Carrión de los Condes

²¹ MARTÍ Y MONSÓ, J.: *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*, Valladolid, 1901, pp. 490-491, 499; AGAPITO Y REVILLA, J.: *Arte Barroco en Valladolid*, Valladolid, 1930, p. 14; ÁLVAREZ TERÁN, C.: «La Iglesia penitencial de la Pasión», *BSAA.*, t. I, 1932-1933, pp. 111-127; GARCÍA CHICO, E.: «Algunos datos sobre Felipe Berrojo, Arquitecto», *BSEAA.*, t. III, fascículo VII, 1934-1935, pp. 263-267; GARCÍA CHICO, E.: *Documentos para el estudio del Arte en Castilla. I. Arquitectos*, Valladolid, 1940, pp. 186-209; GARCÍA CHICO, E.: *La Ciudad de los Almirantes*, Valladolid, 1945, pp. 59-60, 98-102, 115, 195-198, 210; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Arquitectura Barroca Vallisoletana*, Valladolid, 1967, pp. 91-98; MARTÍN POSTIGO, M.^a de la S.: *Historia del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, 1979, pp. 154, 158-160, 162; MARTÍNEZ AGUADO, I.: «Reformas en el convento de San Francisco de Sahagún (León). Una obra con trazas de Felipe Berrojo», *BSAA*, LXVII, 2001, pp. 213-228; GARCÍA GARCÍA, L.: «En torno al arquitecto Felipe Berrojo de Isla», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 46, 2011, pp. 57-63.

²² MARTÍ Y MONSÓ, J.: *ob. cit.*, p. 499.



(1652) y en Medina de Rioseco (1664)²³. Martín González²⁴ señaló que es quien mejor ejemplifica «el resurgir del ornato» en la arquitectura clasicista del foco vallisoletano. Las esculturas del «Arco de San Benito» de Sahagún se atribuyen al trasmerano Miguel de Agüero²⁵.

Más suntuosa fue la desaparecida fachada de la Portería de dicho cenobio, cuya obra salió a subasta pública²⁶ el 7 de junio de 1678 en la antecámara de fray Primitivo Ruiz, abad del Real Monasterio y de la villa de Sahagún y toda su Abadía, juez ordinario en ella *nullius diocesis* con propio y distinto territorio, del Consejo de Su Majestad y juez conservador de la Universidad de Salamanca, estando presentes dicho Abad y los maestros canteros Pedro Ezquerro de Rozas, Andrés del Hoyo Velasco, Felipe Berrojo de Isla, Gabriel del Monte, Juan de Rebollar «y otros, todos maestros de cantería». Fue adjudicada por 15.700 ducados y 50 reales de vellón a Andrés del Hoyo, vecino del lugar de Bosque Antiguo en la merindad de Trasmiera, conforme a «la traza, planta y alçado firmadas del dicho Pedro Ezquerro», vecino del lugar de Omonte en dicha merindad. Fue construida 1678 a 1680 por ambos maestros, que subcontrataron en 1679 la obra del ático de la portada al maestro Juan del Campo y Peña, vecino del valle de Hoz, junta de Ribamontán, ante el escribano don Juan Gil del Barrio Palacio, nieto del homónimo

²³ Testamento de Felipe Berrojo de Isla, otorgado en Medina de Rioseco el 1 y el 6 de enero 1694, en: GARCÍA CHICO, E.: *Documentos...*, *ob. cit.*, pp. 209-214.

²⁴ MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Arquitectura barroca...*, *ob. cit.*, p. 91.

²⁵ Véase LLAMAZARES, F.: «Aportaciones al estudio del claustro de San Marcos de León», *Tierras de León*, n.º 29, 1977, p. 40; SÁNCHEZ PÉREZ, M.^a del P.: *ob. cit.*, p. 69, nota 130.

²⁶ DOMÍNGUEZ CASAS, R.: «La portada...», *Anales...*, *ob. cit.*, 8, pp. 55-61. El documento, en Archivo Histórico Provincial de León, Protocolos del escribano Mateo de Huidobro, Sahagún, 28 de junio de 1678, ff. 176-182. «*Escriptura de la portería principal de San Benito el Real desta villa de Sahagún*». El P. Escalona escribe en 1782 que el claustro de la Portería es el más grande del monasterio y que «está al oriente, inmediato a la Portería... La pared exterior, que mira al Oriente, es toda de piedra de sillería, y hace una hermosa fachada con un hermoso escudo labrado en la misma piedra, y adornada con magníficos balcones y celosías». Al sur de su panda occidental, en la planta noble, se encuentra «la Librería común, que es muy grande, y hermosa, y muy surtida de los mejores libros». En ESCALONA, Fr. R. de: *ob. cit.*, Libro VIII, p. 230.



escultor y entallador trasmerano²⁷. Juan del Campo dio por fiadores a los escultores Miguel de Agüero, Juan de la Serna y Francisco de la Serna, vecinos del lugar de Hoz, junta de Ribamontán. Se construyó con sillería de Boñar en el lado oriental del monasterio y tenía cuatro pisos con ventanas y balcones. Su portada constaba de dos cuerpos con ventanas, tarjetas, tres hornacinas y dos escudos, y de un frontispicio rematado con bolas, pirámides y una cruz, en el que había un escudo real soportado por leones. El tordesillano Felipe de Espinabete realizó en 1768 en Valladolid los bultos de piedra de Alfonso III, Alfonso VI y San Benito²⁸, por 3.000 reales de vellón. La fachada monumental resultó dañada por el incendio que en 1835 arruinó el monasterio y fue derribada tras la desamortización de Mendizábal. De ella se conservan las dos esculturas de reyes que se encuentran en el «Arco de San Benito», la estatua de San Benito que está en la portería del Monasterio de las MM. Benedictinas y dos escudos: el de la Congregación Benedictina en la «Torre del Reloj» y el del Real Monasterio en una casa de la plaza de Lesmes Franco.

La huella herreriana se reflejó también en el atrio de la iglesia de San Juan de Sahagún²⁹, cuya obra fue adjudicada por la cofradía del todavía beato el 27 de julio de 1687 a los maestros canteros Juan del Campo, vecino del Valle de Hoz, y Antonio del Solar, vecino de la villa de Argoños, naturales de la merindad de Trasmiera, por 600 ducados y 6.400 reales de vellón. Se construyó con sillería de Boñar y dispone de escalinata, antepechos y pedestales con bolas. Por encargo de la cofradía, el 9 de septiembre de 1688 visitaron el atrio ya terminado el

²⁷ Don Juan Gil del Barrio Palacio, natural de Cervera de Pisuerga y vecino de Sahagún, pleiteaba desde 1674 por su hidalguía en Valladolid contra el concejo de Sahagún. Le fue expedida ejecutoria de su hidalguía de sangre el 22 de junio de 1679. Su abuelo, el escultor y entallador Juan Gil del Barrio Palacio «el Viejo» (h. 1563-1629), vecino y regidor de Cervera y natural de Limpias en la merindad de Trasmiera, había probado su hidalguía en 1606. Véase DOMÍNGUEZ CASAS, R.: «Ascenso social y visualización del poder en dos ejecutorias de hidalguía del reinado de Carlos II», *Goya, revista de arte*, 363, 2018, pp. 108-125.

²⁸ Véase CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M.^a D.: *ob. cit.*, p. 221; BALADRÓN ALONSO, J.: «El escultor Felipe Espinabete. Nuevas atribuciones e hipótesis sobre su posible formación», *BSAA arte*, LXXXII (2016), pp. 205-227.

²⁹ Documento aportado por Doña Teresa Baíllo Escudero.



maestro arquitecto Felipe Berrojo de Isla, vecino de Medina de Rioseco, y el maestro cantero Andrés García de la Sierra, vecino del lugar de Lloreda, en el valle de Cayón, los cuales dieron su visto bueno e instaron a que el maestro Juan del Campo recibiese el último pago de 4.124 reales de vellón. Estuvieron presentes en dicha veeduría y tasación los oficiales de la cofradía con sus dirigentes, que eran el licenciado Mateo Ramírez de Comillas como abad, don Juan de Villafañe Izquierdo y don Juan de Villapadierna como alcaldes y el licenciado Gregorio de Comillas, escribano, como mayordomo.

4. CONCLUSIONES

El periodo de gran actividad artística que se vivió en el Monasterio de San Benito el Real de Sahagún entre 1660 y 1690 coincidió con la construcción de la casa blasonada de los Méndez, cuya identidad revelamos en este trabajo. La presencia de maestros trasmeranos posibilitó la formación de talleres especializados en cantería y escultura. Para la construcción de la fachada y portada de la Portería monástica se especificó que Pedro Ezquerro y Andrés del Hoyo podrían traer a la obra «veinte oficiales labrantes, y quatro asentadores y todos los peones que fueren necesarios». De no hacerlo, el propio convento contrataría ese personal y le pagaría a cuenta de dichos maestros de cantería, los cuales quedaron obligados a poner las poleas, maromas y cuerdas para los andamios y grúas. El convento aportó la madera para hacer los andamios, pero se quedó con ella al finalizar la obra. Dicha madera se sacó de la alameda monástica situada en la orilla derecha del río Cea, saliendo hacia San Pedro de las Dueñas.

La planta baja y las esquinas de la casa de los Méndez, que está a unos ciento treinta pasos de distancia del lugar en que se alzaba la Portería del Real Monasterio, se construyeron con sillería, hecho excepcional en la construcción civil de Sahagún. El uso decorativo del ladrillo en la segunda planta, con recuadros rehundidos y encintados curvos sobre las ventanas, conecta además con la tradición local. El escudo de armas concuerda, en su forma española y adornos barrocos, con los escudos del Real Monasterio de San Benito



RAFAEL DOMÍNGUEZ CASAS

realizados en las obras de la segunda mitad del siglo xvii. Incluso la máscara inferior parece inspirarse en las que hay en el marco de las dos tarjetas con inscripciones del «Arco de San Benito». Pese a la ausencia de documentos, parece evidente que una casa de hidalgos como la que nos ocupa fue el resultado de la actividad de los talleres de maestros canteros que se concentraron en torno a las obras de engrandecimiento del Real Monasterio de San Benito, en cuya iglesia románica estaban sepultados el rey don Alfonso VI y cuatro de sus reinas.